

Santiago, 26 de marzo de 2020
GG/040/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.- HECHO ESENCIAL

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley General de Bancos y Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Comisión, informo como Hecho Esencial que en Sesión Extraordinaria de Directorio, realizada el día 26 de marzo de 2020, se acordó que atendida la coyuntura que vive el país a causa del Covid-19 y con el objeto de velar por la salud de los accionistas y colaboradores de la Sociedad, y siguiendo además, las recomendaciones de la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, lo siguiente:

- Mantener la fecha y hora de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 2020, esto es, el 8 de abril de 2020 a las 9:00 horas, en Avenida El Golf 125, piso - 1, Comuna de Las Condes.
- Realizar la junta mediante medios tecnológicos que permitan la participación de accionistas, que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de la celebración.
- Que se implementará para las Juntas una plataforma electrónica que permita a quienes acrediten previamente mediante correo electrónico a la Sociedad tener la calidad de accionista o contar con los poderes que le permitan a la persona actuar en representación de algún accionista, el acceso a las señaladas juntas de accionistas. Lo anterior es una opción y será sin perjuicio de que los accionistas puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten.
- Más información respecto de cómo participar en las juntas en forma remota, estará disponible en el sitio web institucional <https://www.bci.cl/investor-relations> a contar del próximo 1° de abril de 2020.

Saluda atentamente a usted,

Eugenio Von Chrismar Carvajal
Gerente General

cc. Luis Figueroa de la Barra- Intendente de Regulación Bancos